



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 21 de enero de 2025

y

Roma, 18-20 de febrero de 2025

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 24 de enero de 2025

WFP/EB.1/2025/8-G

Original: inglés

Asuntos operacionales

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024 en virtud de las facultades delegadas

Resumen

El presente informe da cuenta de las revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, así como de los aumentos o disminuciones de presupuesto consiguientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024 en virtud de diversas facultades delegadas. La presentación de este informe obedece al compromiso asumido por la dirección, durante las consultas oficiosas previas al segundo período de sesiones ordinario de 2017 y al primer período de sesiones ordinario de 2020, de mantener informada a la Junta Ejecutiva sobre las revisiones de los PEP.

Durante el período objeto de examen, se aprobaron 37 revisiones, lo que supuso un incremento en el plan del PMA basado en las necesidades por valor de 558 millones de dólares EE. UU. Esta cifra representa un aumento del 1 % en el presupuesto total conjunto de los planes estratégicos para los países considerados.

De las 37 revisiones efectuadas, seis fueron aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; dos, por la Junta Ejecutiva; seis, por la Directora Ejecutiva; nueve, por directores regionales, y 14, por directores en los países.

Tres de los despachos regionales incrementaron su presupuesto original durante el período abarcado, mientras que los otros tres lo redujeron. El mayor aumento, de 1.918 millones de

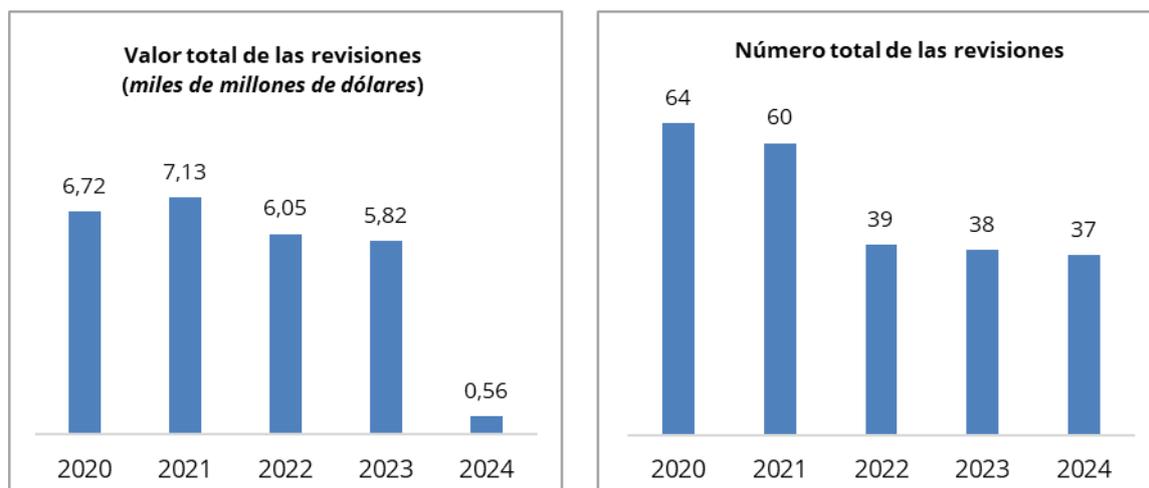
Coordinadores del documento:

Sr. W. Affif
Jefe
Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas
Correo electrónico: william.affif@wfp.org

Sr. M. Wachs
Especialista en Análisis de Datos
Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas
Correo electrónico: martin.wachs@wfp.org

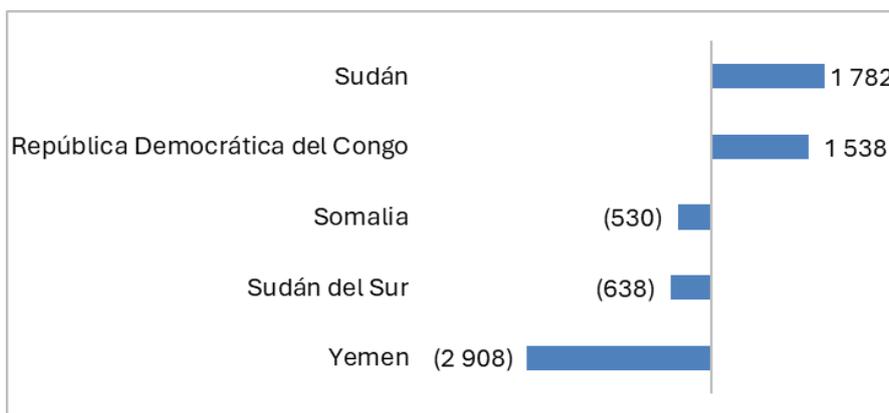
dólares, correspondió al Despacho Regional para África Meridional y la mayor disminución, de 1.132 millones de dólares, al Despacho Regional para África Oriental. A nivel de los países, el incremento presupuestario más significativo se registró en el Sudán (1.782 millones de dólares) y la República Democrática del Congo (1.538 millones de dólares). Las mayores reducciones se produjeron en el Yemen, por valor de 2.908 millones de dólares, y Sudán del Sur, por valor de 638 millones.

Figura 1: Comparación entre el valor total y el número total de revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países autorizadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 a 2024 (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos)



CUADRO 1: REVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y VALOR CORRESPONDIENTE, POR DESPACHO REGIONAL (INCLUIDOS LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS E INDIRECTOS)			
Despacho regional	Valor original del plan estratégico para el país (millones de dólares)	Valor de la revisión (millones de dólares)	Cambio porcentual
África Oriental	8 924	(1 132)	(13)
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	18 126	(1 082)	(6)
América Latina y el Caribe	1 487	(68)	(5)
Asia y el Pacífico	2 881	6	0
África Occidental	3 076	916	30
África Meridional	4 274	1 918	45
Total	38 769	558	1

Figura 2: Principales variaciones presupuestarias del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, por oficina en el país (millones de dólares)



CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON LA REVISIÓN Y EL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo en el que se describe	Oficina en el país	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor total (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos) (millones de dólares)
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	1	Sudán	Séptima revisión presupuestaria del PEP para 2019-2024	12 051 294	1 782,06
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	2	República Democrática del Congo	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2021-2024	731 474	1 537,82
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	3	Malí	Séptima revisión presupuestaria del PEP para 2020-2024	246 100	465,53
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	4	Níger	Sexta revisión presupuestaria del PEP para 2020-2024	1 314 331	297,65
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	5	Malawi	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2024-2028	1 367 655	186,04

CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON LA REVISIÓN Y EL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo en el que se describe	Oficina el en país	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor total (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos) (millones de dólares)
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	6	Zambia	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2023-2028	1 088 358	67,97
Junta Ejecutiva	7	Togo	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2022-2026	466 332	78,22
Junta Ejecutiva	8	Sierra Leona	Quinta revisión presupuestaria del PEP para 2020-2024	(663 837)	44,26
Directora Ejecutiva	9	Yemen	Primera revisión presupuestaria del PEP provisional para 2023-2025	(3 432 803)	(2 907,74)
Directora Ejecutiva	10	Sudán del Sur	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2025	478 485	(637,80)
Directora Ejecutiva	11	Somalia	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2022-2025	647 862	(532,39)
Directora Ejecutiva	12	Congo	Cuarta revisión presupuestaria del PEP para 2019-2024	214 113	93,21
Directora Ejecutiva	13	Bangladesh	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2022-2026	195 000	(63,75)
Directora Ejecutiva	14	Rwanda	Quinta revisión presupuestaria del PEP para 2019-2024	600	8,05
Director(a) Regional	15	Venezuela (República Bolivariana de)	Primera revisión presupuestaria del PEP provisional para 2023-2025	95 661	(114,04)
Director(a) Regional	16	República Popular Democrática de Corea	Cuarta revisión presupuestaria del PEP provisional para 2019-2025	803 134	37,34

CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON LA REVISIÓN Y EL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo en el que se describe	Oficina el en país	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor total (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos) (millones de dólares)
Director(a) Regional	17	Cuba	Cuarta revisión presupuestaria del PEP para 2021-2024	245 930	36,91
Director(a) Regional	18	Líbano	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2023-2025	0	31,88
Director(a) Regional	19	Estado de Palestina	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2028	0	29,99
Director(a) Regional	20	Côte d'Ivoire	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2019-2025	209 031	30,33
Director(a) Regional	21	Djibouti	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2020-2025	(78 111)	27,74
Director(a) Regional	22	Mozambique	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2022-2026	356 352	19,05
Director(a) Regional	23	República Democrática Popular Lao	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2022-2026	251 679	14,79
Director(a) en el País	24	Iraq	Quinta revisión presupuestaria del PEP para 2020-2024	(167 400)	(32,59)
Director(a) en el País	25	República Unida de Tanzania	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2022-2027	255 620	13,57
Director(a) en el País	26	República Kirguisa	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2023-2027	183 850	10,10
Director(a) en el País	27	Perú	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2026	(17 021)	9,16
Director(a) en el País	28	Argelia	Cuarta revisión presupuestaria del PEP provisional para 2019-2025	0	7,44

CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON LA REVISIÓN Y EL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo en el que se describe	Oficina en el país	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor total (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos) (millones de dólares)
Director(a) en el País	29	Irán (República Islámica del)	Primera revisión presupuestaria del PEP provisional para 2023-2025	(8 286)	5,80
Director(a) en el País	30	Timor Leste	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2025	40	3,85
Director(a) en el País	31	Myanmar	Primera revisión presupuestaria del PEP provisional para 2024-2025	0	2,21
Director(a) en el País	32	Armenia	Sexta revisión presupuestaria del PEP para 2019-2025	(12 317)	1,22
Director(a) en el País	33	Nepal	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2024-2028	79 760	1,10
Director(a) en el País	34	El Salvador	Tercera revisión presupuestaria del PEP para 2022-2027	1 950 000	0,42
Director(a) en el País	35	Eswatini	Quinta revisión presupuestaria del PEP para 2020-2025	0	0,24
Director(a) en el País	36	Túnez	Segunda revisión presupuestaria del PEP para 2022-2025	600	0,30
Director(a) en el País	37	Honduras	Primera revisión presupuestaria del PEP para 2023-2027	0	0,00

Siglas: PEP = plan estratégico para el país

Revisiones y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes aprobados conjuntamente por la Directora Ejecutiva y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

1. Con la **séptima revisión del plan estratégico (PEP) para el Sudán (2019-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 12 millones y el presupuesto global, en 1.782 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por un período de 14 meses, hasta el 28 de febrero de 2026, en consonancia con la prórroga de un año del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que seguirá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta prórroga se debe a la coyuntura actual del país, que dificulta la elaboración de un nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). La inseguridad alimentaria y nutricional ha experimentado una escalada en el Sudán desde el estallido del conflicto en abril de 2023. Esta revisión ha permitido adaptar las operaciones del PMA para aumentar el nivel de asistencia, diversificar las opciones en cuanto a modalidad de transferencia, fortalecer las actividades relacionadas con la cadena de suministro y redoblar los esfuerzos destinados a garantizar el acceso humanitario.
2. Con la **segunda revisión del PEP para la República Democrática del Congo (2021-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 731.474 y el presupuesto global, en 1.538 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por un año, hasta el 31 de diciembre de 2025. Para hacer frente a las crecientes necesidades, la revisión permite asimismo ampliar de tres a seis meses la duración de los programas de transferencias de recursos no condicionadas y elevar el valor de las transferencias de base monetaria (TBM) distribuidas a los beneficiarios de 0,5 a 0,7 dólares al día por persona. Para facilitar la pronta recuperación en las zonas afectadas por crisis, el PMA planea volver a incorporar un componente de asistencia alimentaria en especie en sus actividades para el fortalecimiento de la resiliencia. Durante el segundo período de sesiones ordinario de la Junta, previsto para noviembre de 2025, el Programa presentará un PEP “de tercera generación” para la República Democrática del Congo para 2026-2029¹. Dicha presentación sufrió un retraso de un año debido a la situación de emergencia en curso, que se había agravado por la incertidumbre política reinante.
3. Con la **séptima revisión del PEP para Malí (2020-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 246.100 y el presupuesto global, en 465,5 millones de dólares. Mediante esta revisión se prorroga el PEP por un período de 24 meses, hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta prórroga permitirá al PMA adecuar sus actividades en Malí al MCNUDS y las prioridades nacionales mediante un nuevo PEP. El Gobierno de Malí ha aprobado extender por un año el MCNUDS para 2020-2024, con el propósito de alinearlo con las prioridades del país. El Programa seguirá dando prioridad a la provisión de asistencia alimentaria de emergencia para las personas más gravemente aquejadas por la inseguridad alimentaria, principalmente en las zonas del norte y centro del país afectadas por la crisis —Ménaka, Gao, Tombuctú y Koro—. Para reducir las necesidades humanitarias generales y promover el desarrollo a largo plazo, el PMA seguirá ampliando su apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los hogares vulnerables. Los objetivos son reducir las necesidades humanitarias en las zonas de amortiguación, aumentar la resiliencia de las comunidades locales y fortalecer el sistema alimentario nacional mediante la mejora de la producción local de alimentos.

¹ La presentación de este plan está en consonancia con el MCNUDS para 2025-2029.

4. Con la **sexta revisión del PEP para el Níger (2020-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 1,3 millones y el presupuesto global, en 297,6 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por un período de 12 meses, hasta diciembre de 2025, con el fin de poder elaborar un nuevo PEP para 2026-2030. Tras tomar el poder en julio de 2023, el Gobierno militar de transición del Níger perfiló una nueva estrategia nacional de desarrollo, que se recoge en el Programa de Resiliencia para la Seguridad Nacional (*Programme de Résilience pour la Sauvegarde de la Patrie*). El programa, que sustituye al plan de desarrollo anterior, determina las prioridades socioeconómicas del Gobierno de transición para 2025-2027. En julio de 2024, el documento oficial del programa todavía no había sido validado definitivamente por el Gobierno. La vigencia del MCNUDS vigente se extiende hasta finales de 2027.
5. Con la **segunda revisión del PEP para Malawi (2024-2028)**, el número de beneficiarios se incrementa en 1,4 millones y el presupuesto global, en 186 millones de dólares. Esta revisión atiende a la crisis humanitaria ocasionada por las sequías e inundaciones desencadenadas por el fenómeno de El Niño, que han causado estragos en los cultivos y la producción de alimentos. El 23 de marzo de 2024, el presidente Chakwera declaró el estado de desastre en 23 distritos de Malawi. La crisis se ha visto exacerbada por los desastres climáticos pasados, en particular, la tormenta tropical Ana en 2022 y el ciclón Freddy en 2023, que mermaron las reservas de alimentos y provocaron un déficit de cereales de 580.000 toneladas, lo que generó el riesgo de que la temporada de carestía se adelantara y fuera más grave en 2024/25. La inseguridad nutricional está en aumento, con un número creciente de casos de malnutrición infantil, y la inseguridad alimentaria podría comportar un aumento del índice de abandono escolar y una reducción de la capacidad de los agricultores para participar en los programas de comidas escolares. La escasez de maíz en la región y los retrasos en las importaciones también hacen que sea necesario desplegar con urgencia esfuerzos coordinados para combatir la escalada de la crisis.
6. Con la **segunda revisión del PEP para Zambia (2023-2028)**, el número de beneficiarios se incrementa en 1,1 millones y el presupuesto global, en 68 millones de dólares. Las pautas meteorológicas generadas por el fenómeno de El Niño han provocado sequías en Zambia, lo que ha originado una situación humanitaria de emergencia que afecta al 74 % de la población total. Aproximadamente 6,6 millones de personas residentes en 84 distritos necesitan ayuda humanitaria urgente. Esta revisión permite al PMA dar respuesta a la crisis, cuya magnitud excede lo previsto en la primera revisión del PEP.

Revisiones y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta Ejecutiva

7. Con la **segunda revisión del PEP para el Togo (2022-2026)**, el número de beneficiarios se incrementa en 466.332 y el presupuesto global, en 78,2 millones de dólares. Esta revisión amplía el alcance de las actividades relacionadas con los efectos 1, 2 y 3 del PEP, para responder a las necesidades humanitarias agudas derivadas de las consecuencias indirectas del conflicto en el Sahel. Desde 2022, la creciente inseguridad, la llegada de cerca de 38.000 refugiados y el desplazamiento interno de 32.000 personas han intensificado la competencia por unos recursos escasos, lo que ha conducido a un agravamiento de la inseguridad alimentaria aguda, llegando a afectar a más de 420.000 habitantes del Togo. Las tasas de malnutrición infantil siguen siendo preocupantes, y las restricciones de acceso en 2023 retrasaron el suministro de asistencia alimentaria esencial. El programa de resiliencia dirigido por el Gobierno responde de hecho a las necesidades socioeconómicas a largo plazo, pero carece de la capacidad para satisfacer la demanda urgente de asistencia humanitaria.

8. Con la **quinta revisión del PEP para Sierra Leona (2020-2024)**, el número de beneficiarios se reduce en 663.837 y el presupuesto global se incrementa en 44,3 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por un año, hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que permite al PMA alinear el siguiente PEP con el MCNUDS para 2025-2030. Asimismo, se abordan los altos niveles sostenidos de inseguridad alimentaria y las consecuencias económicas de la crisis mundial del costo de la vida y el declive macroeconómico a largo plazo. Gracias a esta revisión presupuestaria la oficina en el país podrá adaptar sus operaciones, habida cuenta asimismo de la financiación adicional recibida para el programa de comidas escolares.

Revisiones y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes aprobados por la Directora Ejecutiva

9. Con la **primera revisión del PEP provisional para el Yemen (2023-2025)**, el número de beneficiarios se reduce en 3,4 millones y el presupuesto global, en 2.908 millones de dólares. Aunque la inseguridad alimentaria y nutricional en el Yemen sigue aumentando, las operaciones del PMA en este país se enfrentan a un grave déficit de fondos. De ahí que, mediante esta revisión, se introduzcan varios ajustes para una mayor adaptación de las operaciones contempladas en el PEP provisional a los niveles de financiación previstos, en el marco de la transición general del Programa hacia un enfoque de presupuestación más realista. El PMA colabora con las autoridades de Saná en un proceso de redefinición de los criterios de selección de los beneficiarios destinado a dar prioridad a la prestación de asistencia a las personas más vulnerables de las poblaciones en cuestión. Dado que las restricciones financieras afectan asimismo a las actividades de prevención de la malnutrición, esta revisión reduce el número de beneficiarios previstos para esas actividades.
10. Con la **primera revisión del PEP para Sudán del Sur (2023-2025)**, el número de beneficiarios se incrementa en 478.485 y el presupuesto global se reduce en 637,8 millones de dólares. Esta revisión refleja los cambios operacionales introducidos en el presupuesto del PEP y el número de beneficiarios para 2024 y 2025 en respuesta a unas necesidades humanitarias cada vez mayores y a unos recursos menguantes, lo que llevó al PMA a tomar la difícil decisión de proseguir la revisión de los planes de asistencia que había predispuesto, dando prioridad a las personas más vulnerables de las poblaciones previstas inicialmente. En virtud de esta revisión, el PMA proporcionará asistencia para salvar vidas a 478.485 personas recientemente afectadas por el conflicto vinculado a la crisis en el Sudán, lo que eleva el número total de beneficiarios a lo largo de la vigencia del PEP a 7,6 millones. Al mismo tiempo, mediante esta revisión se reduce en 1.880.000 el número de los beneficiarios de la asistencia alimentaria general previsto en 2024 y 2025.
11. Con la **tercera revisión del PEP para Somalia (2022-2025)**, el número de beneficiarios se incrementa en 647.862 y el presupuesto global se reduce en 532,4 millones de dólares. Si bien la situación en Somalia sigue siendo crítica, el nivel de necesidades de ayuda humanitaria y las menores previsiones de financiación han llevado al PMA a modificar los objetivos de sus intervenciones para salvar vidas, siguiendo la estrategia de la oficina en el país de dar prioridad a las personas más vulnerables de los grupos destinatarios de la asistencia.
12. Con la **cuarta revisión del PEP para el Congo (2019-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 214.113 y el presupuesto global, en 93,2 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por dos años, hasta diciembre de 2026, para mantener la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo para 2022-2026 y el MANUD para 2020-2026. Los ajustes previstos, que obedecen a cambios en el entorno de operaciones, se

basan en los datos empíricos derivados de una serie de evaluaciones, exámenes, análisis, actividades de seguimiento y consultas internas y externas, y en las prioridades propias del PMA. El Congo se enfrenta a un aumento de las necesidades de ayuda humanitaria debido a la llegada de refugiados de la República Democrática del Congo. Alrededor del 65 % de las familias solicitantes de asilo están aquejadas de inseguridad alimentaria, y más de 336.000 personas se han visto afectadas por inundaciones recurrentes desde finales de 2023. El Programa ha ampliado el alcance de su apoyo mediante la prestación de asistencia alimentaria, el fortalecimiento de las capacidades de los sistemas nacionales de intervención y los programas de comidas escolares, sin dejar de abordar los desafíos logísticos en zonas de difícil acceso, como Likouala, donde se encuentra el 57 % de los refugiados del país. La revisión permitirá mejorar la coordinación, la preparación ante emergencias y el fortalecimiento de las capacidades de los pequeños agricultores y de las instituciones, lo que es esencial para sostener esas iniciativas.

13. Con la **primera revisión del PEP para Bangladesh (2022-2026)**, el número de beneficiarios se incrementa en 195.000 y el presupuesto global se reduce en 63,7 millones de dólares. Esta revisión introduce tres cambios principales. Se presentan cifras de planificación actualizadas sobre la base de las evaluaciones y planes de intervención más recientes, como por ejemplo el de Bhasan Char. Asimismo, se reorganizan los componentes programáticos del PEP y se formalizan recortes presupuestarios, como los resultantes del cierre de servicios. Las modificaciones responden a las necesidades cambiantes y a las solicitudes del Gobierno mediante las siguientes acciones: la ampliación del apoyo a las redes de protección social en áreas urbanas, cuya cobertura actual solo alcanza al 11 % de los habitantes de tugurios frente al 30 % de los residentes de zonas rurales, y la prestación de asistencia técnica destinada a reforzar la capacidad del Gobierno para gestionar y ampliar el alcance del Programa Nacional de Comidas Escolares, especialmente en Cox's Bazar. Con esta revisión se agrupan las actividades de fortalecimiento de la resiliencia de modo que correspondan a un solo efecto del PEP, a fin de adoptar un enfoque más integrado. Asimismo, se formaliza el cierre de proyectos finalizados, como el de obras de ingeniería y mantenimiento, y de los servicios suprimidos gradualmente, como los de logística y telecomunicaciones para emergencias. Estas iniciativas reflejan las mejoras logradas en las capacidades locales y la puesta en marcha de una estrategia de transición.
14. Con la **quinta revisión del PEP para Rwanda (2019-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 600 y el presupuesto global, en 8 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP en curso por dos meses, hasta febrero de 2025, con el fin de que se ajuste a los plazos establecidos en el MCNUDS para 2025-2029 y la Segunda Estrategia Nacional de Transformación, que abarca el período 2024-2029. Durante el primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta se presentará para su aprobación un nuevo PEP, que debería comenzar a ejecutarse el 1 de marzo de 2025.

Revisiones aprobadas por directores regionales en virtud de las facultades en ellos delegadas

15. Con la **primera revisión del PEP provisional para Venezuela (República Bolivariana de) para 2023-2025**, el número de beneficiarios se incrementa en 95.661 y el presupuesto global se reduce en 114 millones de dólares. Mediante esta revisión, el PEP provisional se alinea más estrechamente con el actual marco operacional del PMA en cuanto a actividades, beneficiarios, necesidades presupuestarias y recursos disponibles. Aunque el presupuesto ha disminuido como consecuencia de la reducción de necesidades, el número total de beneficiarios ha aumentado, debido principalmente al incremento del número de alumnos de primaria incluidos en las actividades de comidas escolares. Los costos asociados también se han ajustado según las tasas de ejecución de la oficina en el país.

16. Con la **cuarta revisión del PEP provisional para la República Popular Democrática de Corea (2019-2025)**, el número de beneficiarios se incrementa en 803.134 y el presupuesto global, en 37,3 millones de dólares. Mediante esta revisión se prorroga el PEP provisional hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta ampliación permite que los plazos de planificación estratégica del PMA se ajusten a los establecidos en el Marco Estratégico de las Naciones Unidas y que el Programa esté preparado para reanudar las operaciones de manera rápida y eficaz cuando el personal internacional regrese al país y pueda realizarse un diagnóstico de la situación de la seguridad alimentaria. La República Popular Democrática de Corea cerró sus fronteras a la circulación de mercancías y personas en febrero de 2020, en el marco de su estrategia nacional para prevenir la propagación de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Los últimos miembros del personal internacional del PMA y las Naciones Unidas abandonaron el país en marzo de 2021 y, desde entonces, no se ha distribuido ayuda del Programa. La revisión prolonga el plan basado en las necesidades de 2024 hasta 2025, con ligeras modificaciones para tener en cuenta los precios de las materias primas y los gastos de envío actuales. Prevé un aumento de los fondos destinados a actividades de seguimiento, con arreglo a los cambios efectuados en las normas de garantía del PMA desde la última revisión presupuestaria.
17. Con la **cuarta revisión del PEP para Cuba (2021-2024)**, el número de beneficiarios se incrementa en 245.930 y el presupuesto global, en 36,9 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por un año, hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a la prórroga de la vigencia del MCNUDS por un año. Además, de este modo el PMA podrá formular el próximo PEP en consonancia con el marco nacional de desarrollo y el MCNUDS para 2026-2030. Ante la compleja situación económica, el Gobierno ha solicitado apoyo al Programa para movilizar recursos que permitan responder al aumento de las necesidades. Debido a los efectos combinados de la aplicación parcial de las reformas económicas y a las secuelas duraderas del huracán Ian, que asoló la isla en septiembre de 2022, Cuba atraviesa la peor recesión de los últimos tres decenios.
18. Con la **segunda revisión del PEP para el Líbano (2023-2025)**, el número de beneficiarios se mantiene inalterado y el presupuesto global se incrementa en 31,9 millones de dólares. Ante el recrudecimiento de las hostilidades en el país, se añaden dos nuevas actividades de prestación de servicios en el marco del efecto 5 del PEP: una correspondiente al módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia y otra al Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS). Asimismo, se realizan ajustes operacionales para ampliar el alcance del módulo de logística y el módulo de seguridad alimentaria y de los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la protección social. La escalada de las hostilidades en el Líbano en septiembre de 2024 ha provocado la destrucción de infraestructuras y cadenas de suministro, el desplazamiento de aproximadamente 1,3 millones de personas y un fuerte agravamiento de la inseguridad alimentaria. Los daños a las infraestructuras esenciales de transporte, tecnología de la información y telecomunicaciones han afectado el curso normal de las operaciones, además de plantear importantes desafíos para la respuesta humanitaria.
19. Con la **tercera revisión del PEP para el Estado de Palestina (2023-2028)**, el número de beneficiarios se mantiene inalterado y el presupuesto global se incrementa en 30 millones de dólares. Mediante esta revisión se eleva el presupuesto destinado a la actividad 5 del PEP, relacionada con el módulo de logística, para que el PMA pueda ofrecer un mayor apoyo logístico a los actores humanitarios que operan en Gaza. Dada la continuación de las hostilidades en la zona y las restricciones de acceso a las que se enfrentan el Programa y otros actores que brindan asistencia humanitaria, el módulo de logística ha tenido que adaptarse y ampliar el alcance de sus actividades para hacer frente a las nuevas necesidades, en particular, mediante el establecimiento de otro corredor humanitario a

- través de Chipre. Debido a las difíciles condiciones en que se desarrollan las intervenciones, para garantizar la ayuda humanitaria dentro y a través del territorio se requieren equipos, instrumentos y capacidades adicionales que permitan proporcionar asistencia vital a las personas más vulnerables.
20. Con la **tercera revisión del PEP para Côte d'Ivoire (2019-2025)**, el número de beneficiarios se incrementa en 209.031 y el presupuesto global, en 30,3 millones de dólares. Esta revisión, que refleja los ajustes realizados a raíz de la llegada creciente de refugiados y solicitantes de asilo debido a la situación de inseguridad en Burkina Faso, tiene en cuenta las recientes contribuciones que permiten a la oficina en el país ampliar el alcance de sus actividades. Asimismo, se hace patente el aumento del número de alumnos que reciben comida en la escuela, como consecuencia del incremento de las tasas de escolarización y las nuevas oportunidades de financiación para favorecer la ampliación de los programas de alimentación escolar.
 21. Con la **tercera revisión del PEP para Djibouti (2020-2025)**, el número de beneficiarios se reduce en 78.111 y el presupuesto global se incrementa en 27,7 millones de dólares. Mediante esta revisión se prolonga la duración del PEP por un año, hasta diciembre de 2025, para permitir la elaboración de un nuevo PEP para 2026-2030, que esté alineado con el Plan Nacional de Desarrollo para 2025-2030 y el MCNUDS para 2025-2030. Además, se otorga a la oficina en el país más tiempo para participar en la redacción de dicho plan nacional y del MCNUDS, antes de formular el nuevo PEP.
 22. Con la **segunda revisión del PEP para Mozambique (2022-2026)**, el número de beneficiarios se incrementa en 356.352 y el presupuesto global, en 19 millones de dólares. Mediante esta revisión se amplía la ejecución de los programas para hacer frente al continuo aumento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición a causa de la sequía y el conflicto. Asimismo, se introducen ajustes en las actividades correspondientes a los efectos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PEP, como la prestación de servicios a los asociados. Mozambique enfrenta una situación crítica de inseguridad alimentaria y nutricional, causante de que el 37 % de los menores de 5 años padezcan retraso del crecimiento y el 63 % sufran anemia. Estos desafíos se ven agravados por el conflicto, el desplazamiento de la población, el elevado precio de los alimentos y la disminución de la diversidad alimentaria, especialmente en las regiones de Cabo Delgado, Nampula y Niassa. Los desastres naturales recurrentes, como los ciclones y la sequía desencadenada por el fenómeno de El Niño, han provocado un fuerte aumento del número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, que se situó en 773.281.
 23. Con la **segunda revisión del PEP para la República Democrática Popular Lao (2022-2026)**, el número de beneficiarios se incrementa en 251.679 y el presupuesto global, en 14,8 millones de dólares. Mediante esta revisión se busca atender las necesidades persistentes surgidas como consecuencia de un entorno económico desfavorable en el país y responder a las peticiones de que el PMA preste servicios comunes al Gobierno y otras partes interesadas. Dada la situación, se cuenta con un firme apoyo de los donantes para las actividades vinculadas a todos los efectos del PEP.

Revisiones aprobadas por directores en los países en virtud de las facultades en ellos delegadas

24. Con la **quinta revisión del PEP para el Iraq (2020-2024)**, el número de beneficiarios se reduce en 167.400 y el presupuesto global, en 32,6 millones de dólares. Mediante esta revisión se prorroga el PEP por un período de dos meses, hasta febrero de 2025, para que se adapte íntegramente al nuevo MCNUDS. Durante el primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta, se presentará para su aprobación un nuevo PEP. Asimismo, como

resultado de la revisión realizada, se han ajustado el número de personas beneficiarias y el valor de las transferencias.

25. Con la **tercera revisión del PEP para la República Unida de Tanzania (2022-2027)**, el número de beneficiarios se incrementa en 255.620 y el presupuesto global, en 13,6 millones de dólares. Esta revisión tiene lugar tras la recepción de nuevas contribuciones plurianuales dirigidas a intervenciones de protección social adaptativa, la aplicación de medidas anticipatorias y un nuevo proyecto destinado a fomentar el uso de energías limpias para cocinar. Asimismo, todas las intervenciones orientadas a facilitar el acceso a los mercados de los pequeños agricultores se agrupan en un único efecto del PEP.
26. Con la **segunda revisión del PEP para la República Kirguisa (2023-2027)**, el número de beneficiarios se incrementa en 183.850 y el presupuesto global, en 10,1 millones de dólares. Mediante esta revisión se han ajustado los planes operacionales para el resto del período de vigencia del PEP, de acuerdo con la coyuntura del país, que sigue siendo frágil a pesar del crecimiento del producto interno bruto. La incidencia de la pobreza es del 30 %, lo que sigue suponiendo 10 puntos porcentuales más que en 2019, antes de la pandemia de COVID-19. Además, otro 10 % de la población corre el riesgo de caer en la pobreza. La vulnerabilidad social se ha visto agravada por el aumento de los riesgos medioambientales, la degradación de los recursos naturales y la creciente frecuencia de desastres de pequeña y mediana magnitud, que en 2024 causaron un 30 % más de daños materiales que en 2023.
27. Con la **primera revisión del PEP para el Perú (2023-2026)**, el número de beneficiarios se reduce en 17.021 y el presupuesto global se incrementa en 9,2 millones de dólares. En el marco del efecto 1 del PEP, la oficina en el país viene prestando asistencia de base monetaria a los migrantes que se encuentran en tránsito o asentados, calculando el valor de las transferencias en función del costo de la canasta de consumo mínimo, según lo determinado por el grupo de trabajo sobre transferencias monetarias de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Aunque las necesidades siguen creciendo, la subida del valor de las transferencias necesaria para sufragar el costo de la canasta de consumo mínimo y los recursos financieros limitados obligan al PMA a reducir el número de beneficiarios durante el resto del período de ejecución del PEP, orientando la ayuda de manera más específica. Por consiguiente, esta revisión permite ajustar al alza el valor de las TBM y reducir el número de personas que reciben asistencia en el marco de la actividad 1 correspondiente al efecto 1 del PEP.
28. Con la **cuarta revisión del PEP provisional para Argelia (2019-2025)**, el número de beneficiarios se mantiene inalterado, el presupuesto global se incrementa en 7,4 millones de dólares y dicho plan se prorroga por un período de dos meses. Mediante esta revisión se añade un componente de TBM en las actividades 1 (asistencia alimentaria general) y 2 (comidas escolares), además de realizarse muchos otros ajustes operacionales. En septiembre de 2024, las lluvias torrenciales y las inundaciones en el campamento de Dakhla ocasionaron daños en infraestructuras y viviendas, que afectaron a 538 familias y evidenciaron la necesidad de mejorar la preparación para emergencias a nivel local. El estado nutricional de la población del campamento se ha deteriorado: el 78 % de sus residentes se encuentran en situación de inseguridad alimentaria o en riesgo de sufrirla y las tasas de malnutrición aguda global alcanzan el 10,7 %. Para hacer frente a estos desafíos, se promoverán enfoques mejorados de cambio social y de comportamiento que fomenten la adopción de dietas saludables y un mejor aprovechamiento de los alimentos. Además, la mejora de la idoneidad nutricional y la variedad de las comidas escolares ayudará a atender las necesidades específicas de los niños en edad escolar y adecuar dichas comidas a las preferencias comunitarias.

29. Con la **primera revisión del PEP provisional para Irán (República Islámica del) (2023-2025)**, el número de beneficiarios se reduce en 8.286 y el presupuesto global se incrementa en 5,8 millones de dólares. De conformidad con el MCNUDS para 2023-2027, esta revisión prevé la prórroga del PEP provisional por un período de 24 meses, hasta finales de diciembre de 2027. En respuesta a las circunstancias cambiantes, se han introducido diversos ajustes operacionales. Si bien el presupuesto global ha aumentado, se ha producido un recorte puntual debido a la suspensión de los planes para crear dos asentamientos de refugiados, en los que el PMA tenía previsto ofrecer asistencia, y a la devaluación del rial iraní, lo que ha permitido al Programa ahorrar costos en sus operaciones.
30. Con la **tercera revisión del PEP para Timor-Leste (2023-2025)**, el número de beneficiarios se incrementa en 40 y el presupuesto global, en 3,8 millones de dólares. Esta revisión contempla la asignación de nuevos fondos para las actividades previstas en el marco de los efectos 2 y 4 del PEP, así como un modesto aumento de los costos de apoyo directos. El PMA recibirá financiación plurianual para colaborar con el Gobierno en un proyecto conjunto de alimentación escolar con productos locales, cuya dirección estará a cargo del Programa, mientras que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se ocuparán de los componentes de inclusión y nutrición, respectivamente. Además, el Gobierno ha asignado al PMA una partida del presupuesto nacional por valor de 700.000 dólares, con el fin de que este ofrezca servicios bajo demanda destinados a la compra de productos nutritivos especializados para intervenciones críticas en materia de salud y nutrición.
31. Con la **primera revisión del PEP provisional para Myanmar (2024-2025)**, el número de beneficiarios se mantiene inalterado y el presupuesto global se incrementa en 2,2 millones de dólares. Ante el deterioro de la situación humanitaria en Myanmar, se ha solicitado al PMA que brinde apoyo logístico adecuado para los asociados y las organizaciones de carácter humanitario del país. Mediante esta revisión se ajusta el PEP para incorporar esta labor.
32. Con la **sexta revisión del PEP para Armenia (2019-2025)**, el número de beneficiarios se reduce en 12.317 y el presupuesto global se incrementa en 1,2 millones de dólares. Esta revisión prevé la inclusión de leche en la canasta de alimentos de las comidas escolares que distribuye el Programa, la reducción del número de beneficiarios debido a la evolución de la situación en el país y a la introducción de ajustes técnicos en el presupuesto. Para promover una alimentación saludable entre los escolares, entre 2023 y 2024, el PMA puso en marcha con éxito un programa piloto de consumo de leche en las escuelas, denominado "Milk to School", cuyo alcance ampliará durante el año escolar 2024/25 a instancias del Gobierno. Además, en respuesta a las crecientes necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados y las comunidades de acogida surgidas a raíz del conflicto de 2023 y del aumento de los gastos necesarios para afrontar el invierno, incrementará la prestación de asistencia a través de sus intervenciones de emergencia y protección social con el fin de ayudar en 2024 a un mayor número de personas refugiadas y de comunidades de acogida afectadas por la crisis.
33. Con la **primera revisión del PEP para Nepal (2024-2028)**, el número de beneficiarios se incrementa en 79.760 y el presupuesto global, en 1,1 millones de dólares. Esta revisión refleja la necesidad del PMA de ampliar el alcance de sus intervenciones para hacer frente al aumento de las necesidades humanitarias tras el terremoto que sacudió la provincia de Karnali en noviembre de 2023, afectando a 250.000 personas y provocando graves daños a las infraestructuras. Las actividades y recursos iniciales del Programa para socorrer a todos los hogares afectados han resultado insuficientes.

34. Con la **tercera revisión del PEP para El Salvador (2022-2027)**, el número de beneficiarios se incrementa en 1,9 millones y el presupuesto global, en 419.404 dólares. Mediante esta revisión se amplía la asistencia técnica del PMA para el Programa Nacional de Alimentación y Salud Escolar, basándose en los buenos resultados de la actividad 9 del PEP, que en 2023 permitió poner en marcha la iniciativa "Kitchen-In-a-Box". Asimismo, la revisión incorpora ajustes en los presupuestos destinados a las actividades 3, 4 y 5, relativas a los efectos 3 y 4 del PEP.
35. Con la **quinta revisión del PEP para Eswatini (2020-2025)**, el número de beneficiarios se mantiene inalterado y el presupuesto global se incrementa en 244.395 dólares. La oficina en el país seguirá ejecutando el proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales para brindar asistencia a los escolares hasta diciembre de 2024. Esta revisión prevé añadir la distribución de cupones a la actividad 3 prevista en el marco del efecto 3 del PEP, con el fin de que las escuelas puedan canjear cupones por verduras y huevos para enriquecer la canasta actual de productos locales para la alimentación escolar.
36. Con la **segunda revisión del PEP para Túnez (2022-2025)**, el número de beneficiarios se incrementa en 600 y el presupuesto global, en 300.232 dólares. En respuesta a las necesidades señaladas en las sesiones de planificación comunitaria participativa y conforme a los planes del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural, esta revisión incorpora las TBM como complemento de las actividades de creación de activos y capacitación previstas en el marco de la actividad 1 relativa a la asistencia a los pequeños agricultores. De este modo, los participantes podrán obtener ingresos al tiempo que contribuyen a la rehabilitación de sus activos comunitarios, y adquirir nuevas competencias que fortalezcan su resiliencia y aumenten sus posibilidades de generar ingresos.
37. Con la **primera revisión del PEP para Honduras (2023-2027)**, se mantienen inalterados tanto el número de beneficiarios como el presupuesto global. Esta revisión se califica de técnica y no está relacionada con ninguna crisis, por lo que no requiere ni un incremento ni una reducción del presupuesto del PEP para 2023-2027. Su principal propósito es ampliar el alcance de la labor del PMA relativa a la actividad 9 y reasignar el presupuesto para las actividades de análisis, seguimiento y evaluación previstas en el marco de todos los efectos, productos y actividades del PEP, con el fin de garantizar su armonización con las orientaciones institucionales más recientes. La revisión no introduce nuevos efectos en el PEP ni responde a intervenciones de emergencia.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria